

En Fuenlabrada, por Don Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, se ha dictado el siguiente

DECRETO

Resultando que siendo importante el volumen de trabajo que conlleva la gestión municipal y para que ésta resulte eficaz para la resolución de los problemas de los ciudadanos de esta localidad, a través de un Ayuntamiento cercano a los intereses y demandas legítimas que beneficien al conjunto de la ciudadanía.

Resultando que a través de Decreto de esta Alcaldía de fecha 21 de junio de 2019 se nombró a Don Isidoro Ortega López como Concejal Delegado de Presidencia, Modernización, Gobierno Abierto y Educación.

Considerando lo señalado por el DECRETO 11/2018, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el régimen de utilización de los inmuebles e instalaciones de los centros educativos públicos no universitarios en la Comunidad de Madrid.

Considerando lo establecido por el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, corresponde al Alcalde las funciones que le atribuyan expresamente las leyes y aquéllas que la legislación del Estado o de las comunidades autónomas asignen al municipio y no se atribuyan a otros órganos municipales.

Considerando lo establecido por el artículo 124.5 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en aplicación del Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población, el Alcalde para un mejor funcionamiento de la gestión municipal podrá delegar en los demás concejales, mediante decreto, las competencias del art. 124.4, excepto los apartados b), e), h) y j), así como la de convocar y presidir la Junta de Gobierno Local, decidir los empates con voto de calidad y la de dictar bandos.

Considerando que el artículo 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales señala que el Alcalde puede delegar sus atribuciones, salvo las mencionadas en los artículos 21.3 y 71 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. Asimismo, el Alcalde podrá efectuar delegaciones especiales en cualquier Concejal para la gestión de asuntos determinados, incluida la de emitir actos que afecten a terceros.

Es por todo ello y en virtud de la legislación vigente que vengo en
RESOLVER:

Código Seguro de Verificación	IV6QQW7CLMOI72Z2U34HIZZV64	Fecha	04/07/2019 11:31:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ NAVAS (ORGANO APOYO JUNTA GOBIERNO)		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6QQW7CLMOI72Z2U34HIZZV64	Página	1/2





Primero.- Delegar en Don Isidoro Ortega López como Concejal Delegado de Presidencia, Patrimonio, Modernización de la Administración y Educación, la autorización del uso de centros educativos públicos fuera del horario lectivo, y en concreto los centros de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial, en los términos fijados por el DECRETO 11/2018, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el régimen de utilización de los inmuebles e instalaciones de los centros educativos públicos no universitarios en la Comunidad de Madrid.

Segundo.- Dar cuenta al Concejal interesado y al Pleno Municipal de la presente Resolución.

Fdo. Fco. Javier Ayala Ortega
Alcalde-Presidente

Doy Fe,
Fdo. Juan Carlos Hernández Navas
Titular Órgano Apoyo Junta Gobierno Local acctal.

(Firmado electrónicamente con código seguro de verificación)

Código Seguro de Verificación	IV6QQW7CLMOI72Z2U34HIZZV64	Fecha	04/07/2019 11:31:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ NAVAS (ORGANO APOYO JUNTA GOBIERNO)		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6QQW7CLMOI72Z2U34HIZZV64	Página	2/2

